



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2018

VISTO:

La presentación del informe de avance realizada por la Directora Lic. María de la Paz Escobar (D.N.I. 25.649.640), del P.I 1372 "Pensar las imágenes. Problemas y debates fundamentales en torno al análisis de las cinematografías contemporáneas en el estudio de representaciones, memorias e identidades (1982-2016)", y la necesidad de dar aval al mismo para proceder a su evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre pdds

POR ELLO,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe de avance del P.I 1372 "Pensar las imágenes. Problemas y debates fundamentales en torno al análisis de las cinematografías contemporáneas en el estudio de representaciones, memorias e identidades (1982-2016)", por parte de su Directora la Lic. María de la Paz Escobar (D.N.I. 25.649.640).

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-UNPSJB: 672 - 18


Prof. y Lic. Lucrecia Palón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB